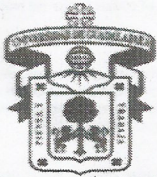


Doc. 11657500  
 Reccep. 11657501



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

68		
NÚMERO		
7	5	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2018
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

COL. LADRÓN DE GUEVARA. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44600	CORPORATIVO IKP, S. DE R.L. DE C.V.		
	2	3	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	Tóner para impresora HP Laser Jet 500 Color M551. CE401AC original	2	\$ 3,790.00	\$ 7,580.00	
PZA	Tóner para impresora HP Laser Jet 500 Color M551. CE402A original	2	\$ 3,790.00	\$ 7,580.00	
PZA	Tóner para impresora HP Laser Jet 500 Color M551. CE403A original	2	\$ 3,790.00	\$ 7,580.00	
PZA	Tóner para impresora HP Color LaserJet CP4525. CE261A (Azul). Original	2	\$ 4,950.00	\$ 9,900.00	
PZA	Tóner para impresora HP Color LaserJet CP4525. CE263A (Magenta). Original	2	\$ 4,950.00	\$ 9,900.00	
PZA	Tóner para impresora HP Color LaserJet. CE262A (Amarillo). Original	5	\$ 4,950.00	\$ 24,750.00	
PZA	Tóner para impresora HP Laser Jet 1022. Q2612A. Genérico	6	\$ 650.00	\$ 3,900.00	
PZA	Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M2885FW. MLT-D116S. Genérico	10	\$ 750.00	\$ 7,500.00	
PZA	Tóner para impresora Samsung SCX-4655FN. MLT-D117S. Genérico	2	\$ 675.00	\$ 1,350.00	
PZA	Tóner para impresora HP Laserjet 5200 tn. Q7516A. Original	1	\$ 3,490.00	\$ 3,490.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$83,530.00
				IVA 18%	\$13,364.80
				TOTAL	\$96,894.80

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

OBSERVACIONES

LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	4
--------------------------------	---	-----------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

*Autenticado*



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-017-CUNORTE-2018</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL 2018

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:50 horas del día 07 de mayo de 2018, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$96,894.80 (Noventa y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** CORPORATIVO IKP, S. DE R.L. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro Universitario del Norte

**MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

- 1.- Eliminadas tres palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2.- Eliminadas dos palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3.- Eliminada una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 4.- Eliminada una palabra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.